



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°:10.356/01.-

Iniciador: SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS -Dirección General de Servicios Públicos.-

Extracto: S/Documentación para contratación de la inspeccion de las obras: tramo I, II y canal sur de Quemú-Quemú, Eduardo Castex y Monte Nieve – Metileo – bajo el régimen de la Ley N° 1951 de Emergencia Hídrica.-

DICTAMEN N°: 1694/01 .-

Sr. Ministro de Hacienda y Finanzas :

Respecto del proyecto de decreto glosado a fojas 96/98, deberá readecuarse el texto de su Artículo 1°, con el siguiente texto: "Apruébase lo actuado por la Dirección General de Servicios Públicos dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos y en consecuencia autorizase a contestar en forma directa ...".-

Con la salvedad apuntada, no existen impedimentos para proseguir con el trámite de las presentes, dando intervención al Tribunal de Cuentas.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO DE SANTA ROSA, 28 NOV 2001
CD/mesp.-



[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa